DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-10599
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2017ER6931

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ:	Diana Lucía Chaves Agudelo			**SOLICITANTE**
CAT	10	**MOVIL**	Contratada	Comunidad
FECHA	Mayo 04 de 2017	**HORA**	10:00 am	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 64 Sur No. 5B-06 Este Calle 64 Sur No. 5B-12 Este	**ÁREA DIRECTA**	80 m²					
SECTOR CATASTRAL	Fiscala Sector Centro	**POBLACIÓN ATENDIDA**	6					
UPZ	32 – San Blas	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	3	
LOCALIDAD	5 – Usme.	**PREDIOS EVALUADOS**	1					
CHIP	-	**OFICIO REMISORIO**	CR-27673.					

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

2. TIPO DE EVENTO

Daños estructurales: Leves

3. ANTECEDENTES

Los predios de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este y Calle 64 Sur No. 5B-12 Este, se encuentran ubicados en el Barrio Fiscala Sector Centro en la Localidad de Usme, fue

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

legalizado mediante el Acto Administrativo No. 2116 del 28 de Diciembre de 1995, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación - SDP, para el cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER no emitió Concepto Técnico de Riesgo.

Dentro del programa de Legalización y Regularización de Barrios, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-5243 el 27 de Junio de 2008, en el cual se establece que los predios de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este y Calle 64 Sur No. 5B-12 Este, corresponden a los lotes 04 y 02 de la Manzana 71, respectivamente, para los cuales se establece una condición de Amenaza Media y Riesgo Medio por Movimientos en Masa (Ver Figura 1 y 2).

Para los predios en Riesgo Medio, el CT-5243 recomendó que los responsables de las edificaciones construidas deben evaluar los sistemas estructurales, con el propósito de garantizar las condiciones óptimas de habitabilidad y llevar las edificaciones construidas al cumplimiento de la Normatividad vigente, así como implementar obras de infraestructura que contribuyan con el mejoramiento integral del sector, entre otras: dotación de adecuadas redes de acueducto y alcantarillado, pavimentación de vías y construcción de obras de drenaje para el manejo de las aguas lluvas y de escorrentía superficial.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

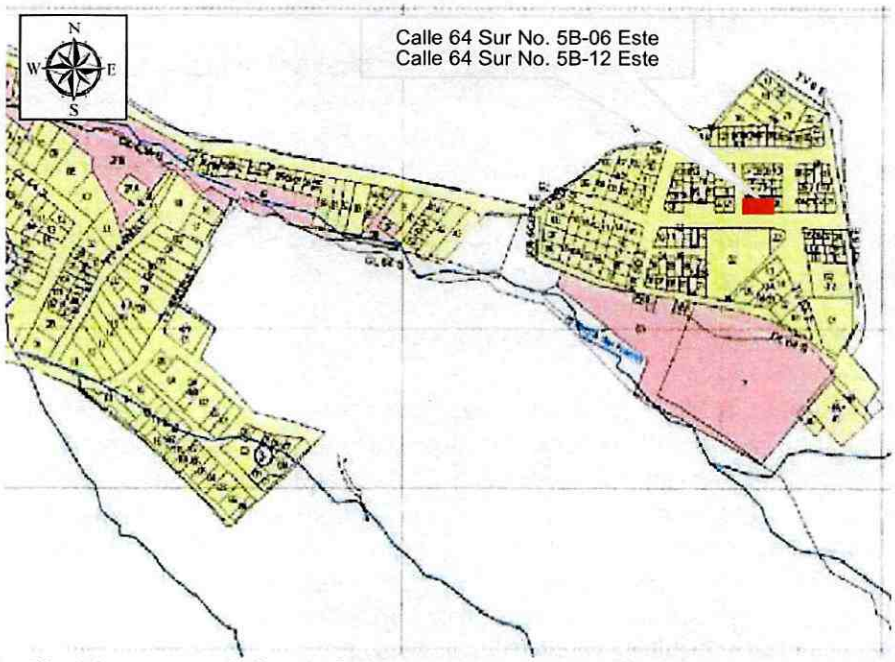


Figura 1. Localización de los predios de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este y Calle 64 Sur No. 5B-12 Este, Barrio Fiscala Alta Sector Centro de la Localidad Usme en el mapa de Zonificación de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-5243

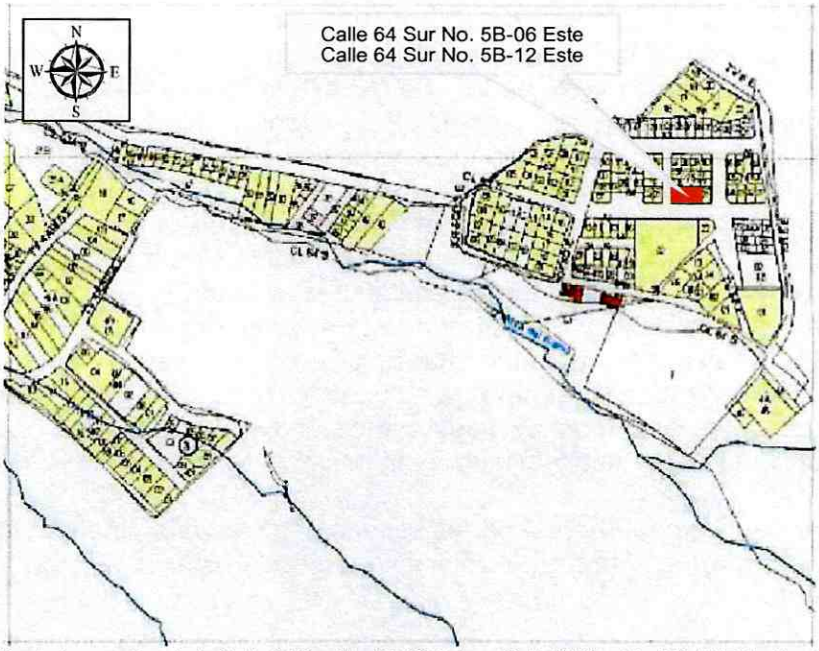


Figura 2. Localización de los predios de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este y Calle 64 Sur No. 5B-12 Este, Barrio Fiscala Alta Sector Centro de la Localidad Usme en el mapa de Zonificación de Riesgo por Fenómenos de Remoción en Masa del CT-5243

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS.

En atención al radicado IDIGER 2017ER6931, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 04 de Mayo de 2017, al sector de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este y Calle 64 Sur No. 5B-12 Este en el Barrio Fiscala Sector Centro de la Localidad de Usme (Ver Fotografía 1).

El sector cuenta con servicios públicos y con vías de acceso pavimentadas en pavimento rígido. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente moderada (cercana a 30°de inclinación) sobre la cual se realizaron cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones y vías del sector.

El predio de la Calle 64 Sur No. 5B - 06 Este, corresponde a una propiedad privada y en él se ubica una edificación de uso residencial, que corresponde a una construcción de un (1) nivel en altura, construida en mampostería con cubierta en teja de asbesto cemento soportada por elementos de madera. Se evidencian algunos daños en los muros perimetrales y divisorios relacionados con la presencia de humedades y filtración de aguas (Ver Fotografías 2 y 3). En general la edificación se encuentra en buen estado y no se evidencian patologías estructurales tales como hundimientos, grietas o asentamientos que afecten la funcionalidad y habitabilidad de la misma.

Hacia el costado oriental de esta edificación se encuentra una edificación de un (1) nivel en altura emplazada en el predio con dirección Calle 64 Sur No. 5B - 12 Este, que corresponde a una propiedad privada de uso residencial, construida en mampostería parcialmente confinada con cubierta en teja de asbesto cemento soportada por elementos de madera y algunas "columnas" en madera. Se evidencian algunos daños en los muros perimetrales y divisorios relacionados con la presencia de humedades y filtración de aguas así como la evidencia de algunas fisuras longitudinales y horizontales que han sido tratadas por el responsable de la vivienda (Ver Fotografías 4 y 5). Hacia el costado occidental de la vivienda se evidencian zonas con filtraciones de agua que han erosionado superficialmente el terreno sobre el que se emplaza la vivienda y que puede llegar filtrarse también hacia la vivienda de la parte baja dada la ausencia de medidas para el control y manejo de agua entre estos dos predios, situación que no es posible precisar con base en la inspección visual realizada. En general la edificación se encuentra en buen estado y no se evidencian patologías estructurales tales como hundimientos, grietas o asentamientos que afecten la funcionalidad y habitabilidad de la misma.

No se identifica en el costado oriental de las viviendas en la zona sin intervenir, puntos de acumulación de agua o flujo libre de la misma que pueda estar causando las filtraciones en los predios evaluados.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO.



Fotografía 1. Vista de las fachadas de las viviendas en la Calle 64 Sur No. 5B – 06 Este y Calle 64 Sur No. 5B - 12 Este del Barrio Fiscala sector Centro

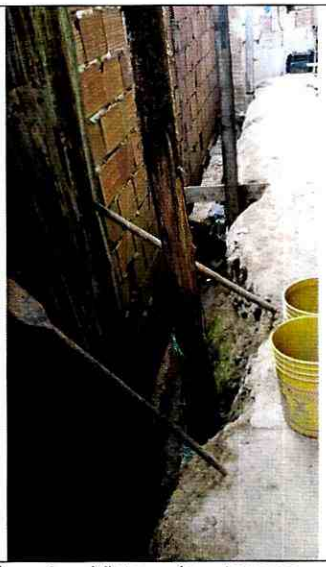


Fotografía 2. Vista del muro perimetral del costado occidental de la vivienda de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este. Muro con presencia de humedades.



Fotografía 3. Vista de humedades al interior de la vivienda de la Calle 64 Sur No. 5B-06 Este.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía 4. Vista de terreno erosionado posiblemente por filtración de agua en la vivienda de la Calle 64 Sur No. 5B-12 Este



Fotografía 5. Vista de fisuras y humedades al interior de la vivienda de la Calle 64 Sur No. 5B-12 Este

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- Avance en los daños leves identificados en la edificación emplazada en la Calle 64 Sur No. 5B - 06 Este del Barrio Fiscala Sector Centro de la localidad de Usme, relacionados con filtraciones de agua en muros divisorios y perimetrales.

- Avance en los daños identificados en la edificación emplazada en la Calle 64 Sur No. 5B - 12Este del Barrio Fiscala Sector Centro de la localidad de Usme, relacionados con erosión del terreno por posibles filtraciones de agua y otros daños leves como fisuras y humedades.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

7. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones físicas de los predios de la Calle 64 Sur No. 5B – 06 y Calle 64 Sur No. 5B – 12 del Barrio Fiscala Sector Centro de la Localidad de Usme y del entorno del sector.

8. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones emplazadas en los predios de la Calle 64 Sur No. 5B – 06 y Calle 64 Sur No. 5B – 12 del Barrio Fiscala Sector Centro de la Localidad de Usme no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio.

- No se identifican en el sector flujos de aguas libres o zonas de acumulación de agua que puedan estar causando filtraciones de agua en los predios evaluados.

9. ADVERTENCIAS.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico son de carácter temporal y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las edificaciones ubicada en los predios de la Calle 64 Sur No. 5B – 06 y Calle 64 Sur No. 5B – 12 del Barrio Fiscala Sector Centro de la Localidad de Usme, se recomienda implementar acciones para la intervención y/o

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de la edificación, con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

1.1 Elaboró
Firma: Diana Chaves Nombre: Diana Lucía Chaves Agudelo Profesión: Ingeniera Civil, Magister en Geotecnia MP: 25202-184966 CND
Profesional Universitario Código 219 Grado 12
1.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co